



Ayuntamiento de Puerto Lápice
(CIUDAD REAL)

AYUNTAMIENTO DE PUERTO LAPICE (Ciudad Real)	
Entrada	Fecha Nº
Salida	Fecha 28-01/13 Nº 106



EDICTO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

PLAN DE EMPLEO DE EMERGENCIA 2012 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 28 de enero de 2013, se aprueban las BASES QUE HA DE REGIR EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO LÁPICE DE cuatro trabajadores EN EL **PROGRAMA DEL PLAN DE EMPLEO DE EMERGENCIA 2012**, APROBADO POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL, B.O.P. Número 146, de fecha 5 DE DICIEMBRE de 2012.

Las bases que regulan la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Los interesados podrán recoger en las oficinas del Ayuntamiento copia de las bases que regulan la convocatoria, así como el modelo de solicitud de participación en el citado Plan de Empleo y la declaración de situación socio-económica.

PROYECTO A EJECUTAR:

SERVICIO DE "ADONCONDIONAMIENTO, LIMPIEZA, PINTURA Y MANTENIMIENTO DE VIALES, EDIFICIOS Y PARQUES MUNICIPALES" (Primera Fase)

Número de trabajadores: TRES

Duración del contrato: TRES MES

Jornada de Trabajo: A TIEMPO COMPLETO (35 horas semanales)

Salario: 765.-euros brutos.

SERVICIO DE "APOYO AL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS"

Número de trabajadores: UNO

Duración del contrato: SEIS MESES

Jornada de Trabajo: A TIEMPO PARCIAL (20 horas semanales, en horario de 18 a 22 h)

Salario: 382,50.-euros brutos.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE NUEVAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA POR LOS SOLICITANTES DE LA ANTERIOR CONVOCATORIA.

Hasta el día 15 de febrero de 2013 (horario de oficina)

Puerto Lápice, 28 de enero de 2013.
La Alcaldesa
fdo) Maria Jesús López Villamayor

